

Fecha: 25-08-2025
Medio: El Sur
Supl.: El Sur
Tipo: Noticia general
Título: Ordenan prisión preventiva a mujer que sustrajo a su hija en Coronel

Pág.: 3
Cm2: 414,2
VPE: \$ 996.085

Tiraje: 10.000
Lectoría: 30.000
Favorabilidad: ☐ No Definida

Hechos ocurrieron el lunes 18 de agosto

Ordenan prisión preventiva a mujer que sustrajo a su hija en Coronel

También se le formalizó por otros delitos consumados: desacato y tráfico de drogas. Juzgado de Garantía fijó en tres meses el plazo de investigación.

El Juzgado de Garantía de Coronel dejó ayer sujeta a la medida de prisión preventiva a C.D.C.V.M., imputada por el Ministerio Público como autora de los delitos consumados de sustracción de menor, desacato y tráfico de drogas, ilícitos perpetrados la semana recién pasada en la comuna.

En la audiencia de formalización, el magistrado Jorge Henríquez ordenó el ingreso a prisión de C.D.C.V.M. por considerar que la libertad de la imputada constituye un peligro para la seguridad de la sociedad. Además, fijó en tres meses el plazo de investigación.

LOS HECHOS

Según el ente persecutor, alrededor de las 15:10 horas del lunes 18 de agosto de 2025, C.D.C.V.M. ingresó al Servicio de Neonatología del Hospital San José de Coronel, donde se encontraba hospitalizada su hija, nacida hace 19 días. Pese a que recién el Juzgado de Familia de Coronel había decretado la medida de protección de internación de la bebé en el recinto de



Juez Jorge Henríquez consideró que la mujer representa un peligro para la sociedad.

La policía encontró pasta base y dinero en efectivo en el domicilio de la mujer. Fue detenida en San Pedro de la Paz.

salud hasta la realización de una audiencia, la imputada con ayuda de otras personas sacó a la lactante y huyó en un vehículo que la recogió afuera del hospital.

Ese mismo día, alrededor de las 20:16 horas, funcionarios policiales ingresaron al domicilio de la imputada, donde se encontraron 425,5 gramos de pasta base y

\$2.380.000 en efectivo. Entre el 18 y el 20 de agosto, la mujer utilizó distintos domicilios para evitar ser encontrada. Finalmente, fue hallada el 20 de agosto en un domicilio en la comuna de San Pedro de la Paz.

El acto de la mujer imputada quedó grabado en un video de la Dirección de Seguridad del mu-

nicipio coronelino. En las imágenes se le observa saliendo del recinto hospitalario con la bebé en brazos, acompañada por un hombre.

Tras salir del lugar, ambos corren apresurados hacia un vehículo que los esperaba en la vía pública. Todo ocurrió a plena luz del día.